

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

SRA. PRESIDENTA:
Doña INÉS MARÍA ESCOBAR MORENO

CONCEJALES:
Doña BEATRIZ NAVARRETE HERNÁNDEZ
Don ÁNGEL LUIS CHAMIZO MORENO
Don ÁNGEL SÁNCHEZ CARMONA
Doña ANA ISABEL MUÑOZ SÁNCHEZ
Don JAIME DONOSO CARMONA
Don JUAN JOSÉ MORENO CALLE

SR. SECRETARIO:
Don PEDRO MORA GARCÍA

En la villa de Magacela y en su Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen los miembros del Pleno de este Ayuntamiento que al margen se citan, bajo la Presidencia de doña Inés María Escobar Moreno, asistidos de mí, el Secretario. La reunión se celebra previa convocatoria al efecto llevada a cabo con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial y en la web municipal.

Es objeto de la presente sesión ordinaria el estudio, debate y votación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día que después se dirá.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta a la hora señalada con la presencia de todos los miembros del Ayuntamiento Pleno. Seguidamente se pasa al siguiente orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDIERE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntado por la Sra. Presidenta si hay alguna objeción o salvedad que hacer al acta de la sesión anterior, de 16 de junio de 2.017 (sesión ordinaria 02/17), cuyo borrador fue remitido a los señores Concejales en tiempo y forma, se produce silencio, entendiéndose aprobada por **unanimidad**, sin enmienda o salvedad alguna.

SEGUNDO.- INFORMES Y COMUNICACIONES.

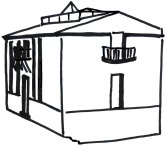
Por la Sra. Alcaldesa se informa a la Corporación de los siguientes asuntos:

- Que para la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora del camino de Don Benito a Campanario por la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura se cuenta ya con la autorización de ocupación de los terrenos necesarios para ello de todos los propietarios afectados, a excepción de los correspondientes a las parcelas 601 y 602 del polígono 8, propiedad de los hermanos Ana, Jesús y Luis Isidoro Naharro, lo que impide su comienzo.
- Que se han iniciado las obras del cerramiento del Cementerio Municipal, tanto la fase financiada con cargo al Plan Dinamiza de la Diputación, como la correspondiente al AEPSA de este año.
- Que también está en marcha, ya casi finalizada, la obra de impermeabilización de la laguna de la Dehesa Boyal, con cargo a la subvención concedida para ello por la Junta de Extremadura.
- Que el próximo lunes darán comienzo los trabajos de limpieza del "arroyo lavandero", en la zona donde vierten las aguas residuales de la población. Después de todas las gestiones que se han llevado a cabo por el Ayuntamiento, con la colaboración del Servicio de Desarrollo Sostenible de la Diputación, será Confederación Hidrográfica del Guadiana quien asuma todos los gastos.
- Por último, sobre las obras de consolidación del muro ciclópeo de la fortaleza, informa que éstas serán financiadas íntegramente por la Junta de Extremadura, así como que ya han sido adjudicados los trabajos a una empresa.

La Corporación se da por enterada de todo ello.

TERCERO.- ADHESIÓN, EN SU CASO, AL PACTO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA.

El pasado día 7 de septiembre la Sra. Alcaldesa firmó en la Asamblea de Extremadura el compromiso de apoyar el pacto por el ferrocarril en Extremadura y de someter la adhesión a la consideración del Pleno de la Corporación.



Se da cuenta que la Asamblea de Extremadura aprobó, por unanimidad de todos los grupos políticos, una iniciativa para exigir de una vez por todas un ferrocarril digno para Extremadura a través del Pacto Político por el Ferrocarril Extremeño (documento que se acompaña como anexo I), en el cual la Junta de Extremadura se compromete durante los próximos cuatro años a dotar los recursos económicos necesarios para abordar un nuevo convenio con los organismos estatales gestores competentes en materia ferroviaria, que permita mantener al menos la actual red ferroviaria regional de viajeros, todo ello con la máxima información y consenso con los grupos parlamentarios.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento Pleno por **unanimidad** y sin discusión alguna acuerda aprobar la adhesión al Pacto Político por el Ferrocarril Extremeño aprobado por la Asamblea de Extremadura, con el objeto de exigir un ferrocarril digno para los ciudadanos de nuestra tierra, similar al que ya existe en regiones y países de nuestro entorno.

CUARTO.- PROPUESTA DE FIJACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA 2018.

Visto el artículo 2 del Decreto 143/2017, de 5 de septiembre, de Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, por el que se fija el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma para el año 2018, el Ayuntamiento Pleno acuerda por **unanimidad** y sin discusión alguna proponer como fiestas locales los días 2 de abril y 6 de julio de 2018.

QUINTO.- ASIGNACIONES A GRUPOS POLÍTICOS.

En relación con el régimen de dedicación y retributivo de los miembros de la Corporación, por la Alcaldía se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la eliminación de las asignaciones a los Grupos Políticos.

Segundo.- Que se publiquen los acuerdos adoptados en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

El Ayuntamiento Pleno, por **unanimidad** y sin discusión alguna, acuerda aprobar la Propuesta de Alcaldía.

• Preguntado por la Sra. Alcaldesa-Presidenta si se desea someter a la consideración del Pleno algún asunto no comprendido en el orden del día, por razones de urgencia, se manifiesta que no.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Presidenta siendo las diecinueve horas y treinta y nueve minutos, extendiéndose seguidamente la presente acta que queda pendiente de aprobación hasta una posterior sesión, de lo que como Secretario doy fe